



F: 6118
cto: 257334

ORD. EXP. N° 8035 /

EXP.: N° 304 - VII Región – Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 230, de 20 de mayo de 2016.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 131.
Expropiación para la obra
"REPOSICIÓN PAV. RUTA M-50,
SECTOR CHANCO –
CONSTITUCIÓN", TRAMO III
PELLINES – CRUCE VIÑALES,
KILÓMETRO 78,36200 A KM.
100,90000, COMUNA DE
CONSTITUCIÓN, PROVINCIA DE
TALCA, REGIÓN DEL MAULE.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 24 NOV 2016

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ROLANDO HUGO CANCINO FAÚNDEZ**, otorgada en la Notaría Pública de **Constitución**, de **Álvaro Gonzalo Mera Correa**, de **03 de junio de 2016**, Repertorio N° **1239-2016**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 1432, N° 1749**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Constitución**, correspondiente al año **2016**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 230, de 20 de mayo de 2016**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.696.996.-** desglosada de la siguiente manera:
\$2.646.996.- a la orden de doña **ROLANDO HUGO CANCINO FAÚNDEZ**.
\$50.000.- a la orden de doña **MARÍA ANDREA VEGA FAÚNDEZ**, Conservador de Bienes Raíces de Constitución, según boleta de honorarios N° 114787, de 15 de noviembre de 2016.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas del MOP. **VII Región - TALCA**.

Saluda atentamente a Ud.,

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 10422838

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.